337

arcabuces

Este ayuntamiento se trato de que los arcabuces que esta ciudad tiene se repartan por los vecinos della dando a cada uno de los señores jurados los que a la ciudad le pareciere comodamente pueden ellos repartir por sus vecinos e se acordo que se repartan en la manera siguiente

Repartimiento

Los señores jurados de la parroquia de san Juan repartan diez y seis arcabuces

santo lalla diez y siete arcabuces

san lorenzo diez y siete arcabuces

santa maria veinte arcabuces

san barcolome diez y siete arcabuces

santa catalina quinze arcabuces

san pedro veinte arcabuces

san antolin veinte arcabuces

san nicolas ocho arcabuces

san andres seis

san miguel catorze arcabuces

Los quales dichos arcabuces los dichos señores jurados cada uno que a la ciudad les repartan por los vecinos della. aunque estos los an de tener de manifiesto como esta acordado y se escriua por ante mi el escriuano mayor [illegible] los dichos jurados [illegible]

Comision

Acordose escriua a cartagena para que el alcalde mayor tome los arcabuces que a escrito al señor corregidor que tiene obligados por quarenta y siete reales cada uno y si no los quisieren dar los dellos [illegible]

arcabuces

acartagena

Este ayuntamiento se presento una peticion por parte de alonso de Roda vecino desta ciudad pidiendo [illegible] [illegible]

Alonso de Roda

Aqui la peticion y al pie della lo proveyo.

Alonso de Roda [illegible]